



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 2938/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento

Fecha de iniciación: 22/12/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 447/2026 DE 09/04/2026

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de una plaza de Técnico de Cooperación Transfronteriza y una plaza de Auxiliar de Cooperación en régimen de funcionario interino mediante concurso, así como la constitución de una Bolsa de Empleo.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

TÉCNICO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CORTES PEREZ VIOLETA
DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ GEMMA MARIA
HEREDERO CAMPO MARÍA TERESA
HERNÁNDEZ SÁNTOS ALEJANDRO
JORGE ELVIRA CARLOS
LAMAS FERNÁNDEZ ALBA
MARTÍN SÁNCHEZ VANESA
MASIDE GIL AIDA
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MARÍA DEL PILAR
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MARIA DEL ROSARIO
VALVERDE PINILLA HECTOR

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
DEL CASTILLO HERNÁNDEZ JULIÁN	No acredita titulación exigida
DÍEZ CUADRADO MARÍA ANGUSTÍAS	No acredita titulación exigida
MARTIN CARRASCO ALVARO	No acredita titulación ni experiencia mínima exigida
ROBLES AIRES INMACULADA	No acredita experiencia mínima exigida
RODILLA SANTA MÓNICA MARÍA JOSÉ	No acredita titulación ni experiencia mínima exigida
SEIJO BAZ VICENTA	No acredita titulación exigida.



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

VAQUERO CAMPOS VICTOR	No acredita titulación ni experiencia mínima exigida
-----------------------	--

AUXILIAR DE COOPERACIÓN

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
BALBÁS AGUILAR RAQUEL
BARREÑA HERNÁNDEZ RUTH
DEL CASTILLO HERNÁNDEZ JULIAN
GÓMEZ VICENTE VERÓNICA
GONZÁLEZ ALBARRÁN CANDIDO
HERNÁNDEZ SANTOS ALEJANDRO
MARTÍN PÉREZ EVA MARÍA
MUÑOZ GARCÍA ESTHER
PAZOS NUÑEZ CARLOS
SÁNCHEZ SÁNCHEZ MARIA ALICIA
VALVERDE PINILLA HECTOR

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
BAEZ BAEZ MARIA LOURDES	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
GARCÍA PARRA IRENE	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
GAST ASENSIO NOELIA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
GONZÁLEZ IGLESIAS MARTA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
HERRERO GARCÍA ESTHER	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
JESÚS MATÍAS JORGE	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
LOPEZ BERNÁL AGUSTINA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
MARTÍN CALVO MARIA DE LOS ANGELES	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
MARTÍN CARRASCO ALVARO	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
MARTÍN SÁNCHEZ VANESA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
MASIDE GIL AIDA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
PLAZA PASTOR BLANCA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
ROBLES AIRES INMACULADA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
RODILLA SANTA MÍNICA MARIA JOSÉ	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MARIA DEL PILAR	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ MARIA DEL ROSARIO	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
RUBIO BAENA VIRGINIA	No acredita experiencia



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

	mínima (C1/III) exigida
SÁNCHEZ TEJEDOR MARÍA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
SEIJO BAZ VICENTA	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida
VAQUERO CAMPOS VICTOR	No acredita experiencia mínima (C1/III) exigida

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la página web municipal y en el Tablón de Edictos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Marcos Iglesias Caridad, por ante mí el Secretario Acctal., que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE